



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

1

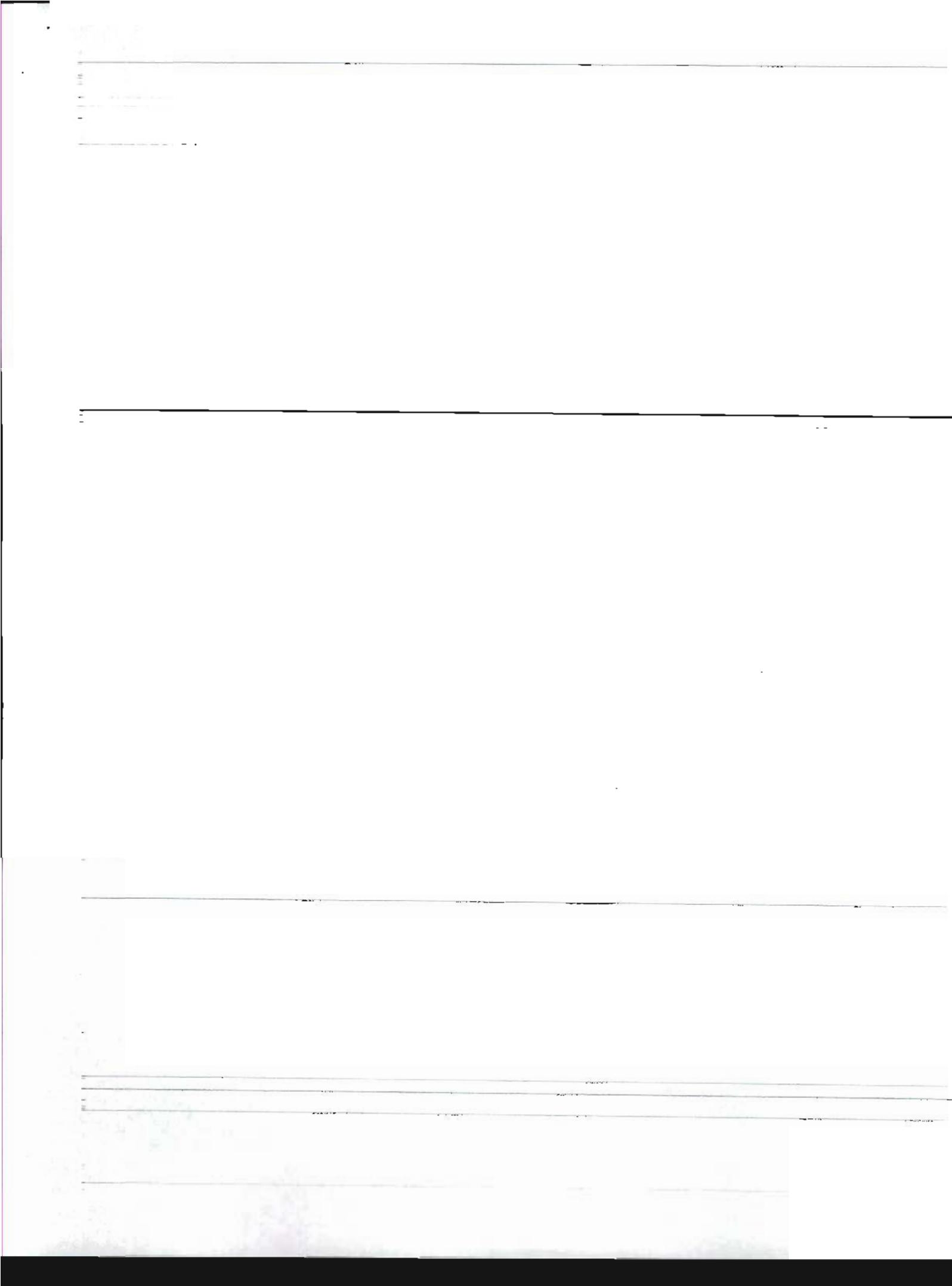
COMISION DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS

ACUERDO

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA INVITAR A SU PROXIMA SESION DE TRABAJO A LOS C.C. LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA, JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A MADERO Y AL C. JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC LIC. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO; CON EL OBJETO DE TRATAR LO REFERENTE A CONSIDERAR ESPACIO FÍSICO, SERVICIOS PÚBLICOS Y PUNTOS A FAVOR O EN CONTRA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "TORRE BICENTENARIO" EN ESAS DEMARCACIONES.

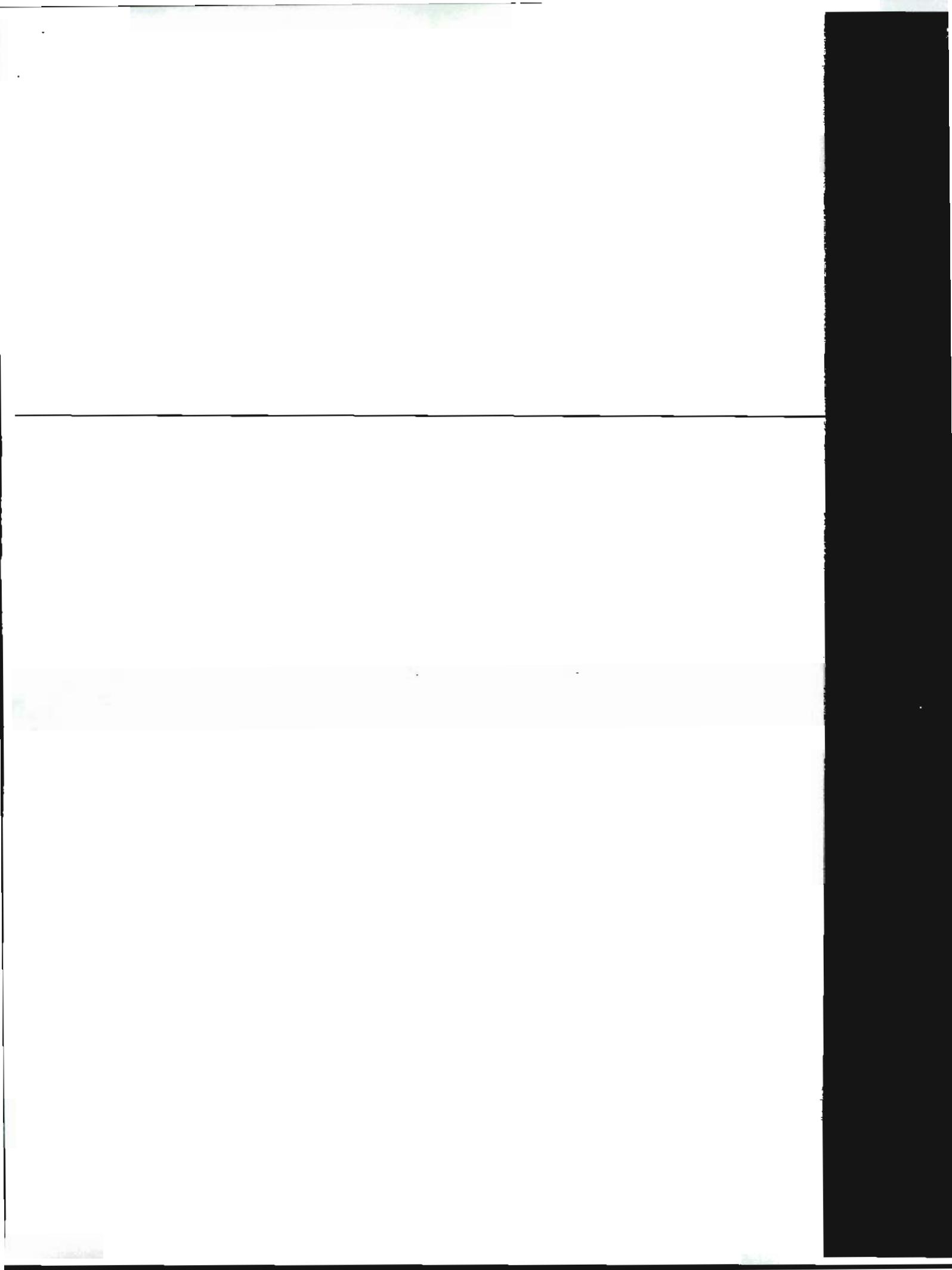
CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno, 10 fracción XX, 59, 61 fracción II, 62 fracción XXXIII, 64, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30 y 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 5, 6, 7, 8, 9 fracción V, 10 y 11 fracción II del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es nuestro deber preservar los intereses de los ciudadanos bajo un esquema legal y democrático.
- II. Que la Torre Bicentenario es el proyecto de una torre que busca ser construida en un predio de 3, 800 metros cuadrados, en la Colonia Molino del Rey, frente a la Fuente de Petróleos, en Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo.
- III. Que el arquitecto de la torre será Rem Koolhaas y los inversionistas del proyecto son Grupo Danhos que construyó el complejo Torre Reforma 222, Reforma 222 Centro Financiero y la Inmobiliaria Pontegadea, de Amancio Ortega, presidente de Inditex, empresa dueña de las tiendas de ropa Zara, entre otras marcas. Además de estar apoyado por Marcelo Ebrard del PRD y el Gobierno de la Ciudad de México como promotores inmobiliarios.
- IV. Que el proyecto lo desarrollan conjuntamente el grupo Danhos y Pontegadea, fundamentado en el Plan de Desarrollo Urbano del Gobierno del Distrito Federal 2006 – 2012.
- V. Que el complejo incluiría un centro de convenciones, oficinas mixtas y áreas de entretenimiento. Sin embargo, el proyecto aún no cuenta con los permisos necesarios para iniciarse, debido a problemas con el uso de suelo y la afectación ambiental al Bosque de Chapultepec.



COMISION DE USO Y APROVECHAMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS

- Pedregal, de la colonia Lomas de Chapultepec, donde se pretende construir la Torre Bicentenario.
- XXIV. Que las autoridades capitalinas no tienen detalles del proyecto Torre Bicentenario, "más allá de lo que se conoce públicamente", reconoció Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.
- XXV. Que la construcción de la Torre Bicentenario, en Lomas Virreyes, impactará positivamente a la industria nacional del acero, porque permitirá utilizar al ciento por ciento su infraestructura instalada y generar más empleos.
- XXVI. Que reportes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) señalan que actualmente se producen en el país alrededor de 16.3 millones de toneladas del metal, pero la capacidad que se tiene permitirá elaborar 25 por ciento más y satisfacer las necesidades del mercado.
- XXVII. Que 65 de las principales acereras están integradas a Canacero por lo que de concretarse el proyecto de la torre, de 300 metros de altura, las compras de acero les generará mayores beneficios económicos y se crearían nuevas fuentes de trabajo.
- XXVIII. Que el informe señala que la capacidad instalada de industrias como AHMSA, Ternium Hylsa, Industrias Monterrey, Deacero, Villacero, Sigosa, Aceros San Luis, Mittal Steel, Tenaris Tamsa, Simec International, entre otras, permitirá producir hasta 22.4 millones de toneladas anuales.
- XXIX. Que se Destaca que de 1999 a 2006 las inversiones en el sector del acero alcanzaron los dos mil 741 millones de dólares, permitiendo que la industria nacional ampliara su capacidad de producción.
- XXX. Que por ello, agregan, el impacto que tendrán las acereras si se edifica la Torre Bicentenario será positivo y permitirá aumentar los 53 mil 700 empleos directos y 550 mil indirectos que actualmente tienen estas industrias.
- XXXI. Que los reportes señalan que durante los últimos cinco años el consumo de acero y productos siderúrgicos mantiene una tendencia creciente por la demanda interna que se registra, por lo que se consumieron 25.4 millones de toneladas anuales del metal.
- XXXII. Que a pesar de lo anterior y de las oportunidades de empleo que se pueden generar, dos grupos vecinales, así como la jefa delegacional de Miguel Hidalgo, argumentan que el plan de desarrollo urbano no permite edificios de tal altura y que la torre acabaría con su entorno por el tráfico humano y vehicular que generaría.
- XXXIII. Que al ver la negativa de la jefa delegacional en Miguel Hidalgo de llevar a cabo el proyecto varios jefes delegacionales de otras demarcaciones solicitaron ser contemplados en el mismo, otorgando las facilidades necesarias para realizarlo.





COMISION DE USO Y APROVECHAMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS

- XXXIV. Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal esta facultada para citar a comparecer a los funcionarios públicos siempre y cuando esto beneficie a los asuntos y trabajos de la comisión.
- XXXV. Que en este caso por tratarse de una situación que afecta o beneficia directamente a la población, la mesa directiva de la comisión esta facultada para tomar el acuerdo de invitar a intercambiar información en una reunión de trabajo a los funcionarios públicos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La Mesa Directiva de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo a sus facultades, invita para su próxima sesión de trabajo, a celebrarse el día 03 del mes de octubre de 2007, en la Sala de Juntas del primer piso de las oficinas de esta Asamblea Legislativa ubicadas en Plaza de la Constitución número 7, colonia centro, delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad; a las 10:30 horas, al c. lic. Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero; a las 12:00 horas al c. Jefe Delegacional en Tláhuac lic. Gilberto Ensástiga Santiago; con el objeto de tratar lo referente a considerar espacio físico, servicios públicos y puntos a favor o en contra para el proyecto denominado "Torre Bicentenario" en esas demarcaciones.

SEGUNDO: La reunión de trabajo se desarrollará bajo el siguiente formato:

1. La secretaria de la Comisión dará lectura al presente formato para el desarrollo de la reunión de trabajo.
2. El Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos dará la bienvenida a los funcionarios e invitados.
3. El Presidente de la comisión otorgará el uso de la palabra al jefe delegacional en turno hasta por 20 minutos.
4. Se abrirá una primera ronda de preguntas y respuestas. Los Diputados integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, conforme soliciten el uso de la palabra, formularan en un tiempo máximo de 5 minutos sus cuestionamientos.
5. El jefe delegacional en turno dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados en un tiempo máximo de 5 minutos.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

6

**COMISION DE USO Y APROVECHAMIENTO DE
BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS**

6. Se abrirá una segunda ronda de preguntas y respuestas con el procedimiento antes mencionado y con la participación de aquellos Diputados que asistan a la reunión de trabajo si así lo desean, formularán sus cuestionamientos en un tiempo máximo de 3 minutos y conforme al orden que vayan solicitando la palabra.
7. Al final de las intervenciones la Presidencia de la Comisión concederá la palabra al jefe delegacional en turno para que emitan un mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
8. El Diputado Presidente a nombre de la Comisión agradecerá a los presentes su asistencia y dará por concluida la reunión de trabajo.

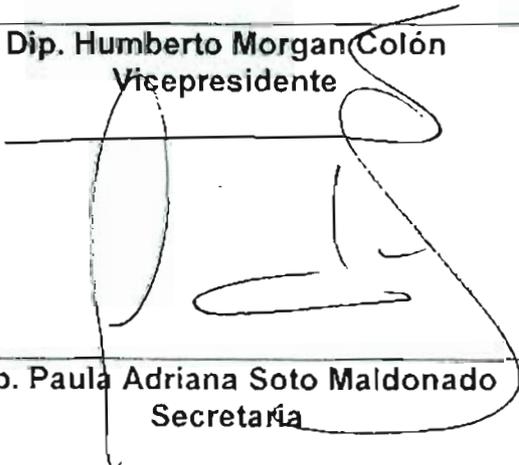
Dado en el Recinto de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV legislatura, a los 25 días del mes de septiembre de dos mil siete.



Dip. Armando Tonatiuh González Case
Presidente



Dip. Humberto Morgan Colón
Vicepresidente



Dip. Paula Adriana Soto Maldonado
Secretaría